



Resolución Ministerial

N° 215-2015-MC

Lima, 26 JUN. 2015

CONSIDERANDO:

Que, por Ley N° 29565 se creó el Ministerio de Cultura como organismo del Poder Ejecutivo, con personería jurídica de derecho público;

Que, con Resolución Suprema N° 010-2015-MC de fecha 18 de junio de 2015, se autorizó el viaje, en comisión de servicios, del señor Juan Pablo Miguel Marcelo de la Puente Brunke, Viceministro de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, del 25 de junio al 3 de julio de 2015, a la ciudad de Bonn, República Federal de Alemania, para que participe en la 39ª Sesión del Comité del Patrimonio Mundial - Bonn 2015, en virtud de la invitación formulada por la Secretaría General de la Comisión Nacional Peruana de Cooperación con la UNESCO;

Que, el penúltimo párrafo del artículo 26 de la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, establece que *"El Ministro puede encargar a un Viceministro para que, con retención de su cargo, desempeñe el de otro Viceministro por ausencia del titular. En su defecto, corresponde al Ministro designar al funcionario que lo reemplazará en caso de ausencia"*;

Que, en ese sentido, mediante Resolución Ministerial N° 213-2015-MC de fecha 24 de junio de 2015, se encargó las funciones del Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales a la señora Jacqueline Giuliana Mori Chavez, Jefa del Gabinete de Asesores del Ministerio de Cultura, con retención de su cargo, a partir del 25 de junio de 2015 y en tanto dure la ausencia del Titular;

Que, se estima por conveniente modificar la Resolución Ministerial N° 213-2015-MC de fecha 24 de junio de 2015, precisando que la encargatura de funciones dispuesta en la misma se hará efectiva a partir del 26 de junio de 2015;

De conformidad con la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 29565, Ley de creación del Ministerio de Cultura y su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 005-2013-MC;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Modificar el Artículo Único de la Resolución Ministerial N° 213-2015-MC de fecha 24 de junio de 2015, el cual quedará redactado en los siguientes términos:

"Artículo Único.- Encargar las funciones del Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales a la señora Jacqueline Giuliana Mori Chavez, Jefa del Gabinete de Asesores del Ministerio de Cultura, con retención de su cargo, a partir del 26 de junio de 2015 y en tanto dure la ausencia del Titular".

Regístrese y comuníquese.


DIANA ALVAREZ-CALDERÓN
Ministra de Cultura



N. Afania E.